



VISTO

El pedido presentado por los Coordinadores Locales del Congreso Anual de la Unión Matemática Argentina -que incluye la LIII Reunión de Comunicaciones Científicas, la XXVI Reunión de Educación Matemática y el XV Encuentro de Educación Matemática- que se realizará en la Universidad Nacional de Río Cuarto en octubre próximo;

CONSIDERANDO

Lo informado por la Comisión Asesora de Matemática de esta Facultad sobre la entidad organizadora y las características de estas reuniones anuales;

Lo establecido en la Ord. 11/97;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Hacer suyo el informe presentado por la Comisión Asesora de Matemática, y por tanto aconsejar a la Universidad que otorgue su auspicio al Congreso Anual de la Unión Matemática Argentina, que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Río Cuarto entre el 13 y el 17 de octubre próximo.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.